

**LICITACIÓN: SUMINISTRO DE MATRIZ DE CONMUTACIÓN DE VIDEO PARA CONTROL CENTRAL DE TV**

**MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el Presupuesto Base de Licitación (PBL) se ha calculado teniendo en cuenta los precios de mercado, y deberá desglosarse indicando los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación.

El objeto del contrato es la contratación del suministro de una nueva matriz de conmutación para el Control Central de TV en la sede de Radio Televisión Madrid, S. A. U. (RTVM).

El presupuesto base de licitación y el valor estimado ha sido fijado tomando en consideración los precios habituales del mercado en el sector, consultando con distintos proveedores. En el presupuesto están incluidos los costes directos, los indirectos, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial.

El contrato incluirá los siguientes conceptos:

- Equipamiento hardware: Chasis principal de la matriz, tarjetas de entrada y salida de señales SD/HD/3G, fuentes de alimentación redundantes en configuración de alta disponibilidad, monitorización y tarjetas controladoras principales y de respaldo.
- Sistema de control y software: Paneles de control físicos, interfaces de usuario basadas en software y todas las licencias necesarias para la gestión, monitorización, configuración del sistema y enrutamiento de señales.
- Servicios de instalación e integración: Montaje en rack, cableado, configuración lógica e integración bidireccional con el sistema de control general de la instalación.
- Formación y soporte: Capacitación técnica y operativa para el personal, entrega de documentación técnica (manuales) y prestación de garantía y soporte técnico durante el periodo de vigencia establecido.
- Suministros de contratación variable que permita a RTVM contratar de forma opcional prestaciones adicionales que pudiera necesitar durante la duración del contrato.

La descripción de cada concepto y las condiciones técnicas de la prestación del suministro están recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

El método aplicado para calcular el presupuesto base de licitación:

- Consultas en Internet (Ross, Grass Valley, Imagine, Aja, ...) y a proveedores sobre características técnicas y precios de equipos y servicios compatibles con las necesidades de RTVM.
- Precios de licitaciones similares publicadas por otras entidades públicas:

- Actualización y ampliación de la matriz de Prado del Rey (RTVE, exp. S-01829-2026)
- Suministro e instalación de matriz de video para la gestión de señales de continuidad para canal sur radio y televisión (Canal Sur, exp. OJ S 14/2026 21/01/2026)
- Cualquier eventual fluctuación asociada a la evolución del IPC se entiende incorporada en la estructura de costes de origen.

El presupuesto se desglosa en:

- Costes fijos:
  - Suministro del equipamiento.
  - Servicios: instalación, configuración y puesta en marcha, formación y soporte y mantenimiento durante toda la duración del contrato.

DESCRIPCION	UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
<b>SUMINISTRO</b>			
CHASIS	1	8.989,00 €	8.989,00 €
PLACA MODULAR SDI	7	5.007,00 €	35.049,00 €
CONTROLADORA REDUNDANTE	1	7.000,00 €	7.000,00 €
PLACA ALIMENTACION	1	809,00 €	809,00 €
PANEL DE CONTROL	3	8.093,00 €	24.279,00 €
AUTOMATIZACION	1	2.634,00 €	2.634,00 €
MONITORIZACION	1	12.959,00 €	12.959,00 €
<b>TOTAL SUMINISTRO</b>			<b>91.719,00 €</b>
<b>SERVICIOS</b>			
CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA	1	5.000,00 €	5.000,00 €
INSTALACIÓN	1	48.000,00 €	48.000,00 €
FORMACIÓN	1	2.409,00 €	2.409,00 €
SOPORTE	5	4.900,00 €	24.500,00 €
<b>TOTAL SERVICIOS</b>			<b>79.909,00 €</b>
<b>TOTAL</b>			<b>171.628,00 €</b>

- Costes variables:

Ante la posible evolución de las necesidades de RTVM durante el desarrollo del contrato los licitadores deberán ofertar los siguientes suministros de contratación variable:

- Ampliar la capacidad de enrutamiento en 24 E/S.

- Ampliar la capacidad de monitorización en 34 señales con los mismos requerimientos descritos en el apartado 4.

Durante el periodo de instalación y puesta en marcha es necesario de disponer de un apoyo en el traslado y conexionado de los equipos, para ello los servicios de contratación variable son:

- Jornada diurna de apoyo traslado y conexionado.
- Jornada nocturna de apoyo traslado y conexionado. La jornada nocturna se establece a partir de las 23 horas.

Los suministros y servicios de contratación variable están descritos anteriormente y forman parte del catálogo de servicios variables detallado en el cuadro inferior cuya contratación dependerá de las necesidades de RTVM las cuales están condicionadas los cambios de necesidades durante la vigencia del contrato. De acuerdo con la experiencia adquirida en la contratación de este tipo de servicios, así como la facturación del actual servicio, se estima un 15% del presupuesto previsto para la contratación de servicios/suministros de carácter fijo, es decir 25.744,20 €. Esta cantidad queda establecida como límite máximo de costes variables, siendo el límite definitivo el 15% de la oferta adjudicada para la contratación fija. En ningún caso, RTVM tiene la obligación de ejecutar todo el coste variable.

Si bien el cálculo del coste de los servicios variables dentro del PBL se establece como un porcentaje de los servicios fijos, sin tener en cuenta el coste unitario de cada uno de los servicios de contratación variable, a los efectos de limitar los precios de licitación se establecen los siguientes precios máximos, calculados a partir de precios obtenidos en licitaciones anteriores y del coste de mercado.

DESCRIPCION	COSTE MÁXIMO
Ampliar la capacidad de enrutamiento de 24 E/S	5.100,00 €
Ampliar la capacidad de monitorización en 34 señales con los mismos requerimientos descritos en el apartado 4	13.000,00 €
Jornada diurna apoyo traslado y conexionado	190,00 €
Jornada nocturna apoyo traslado y conexionado	280,00 €

De esta manera, el presupuesto base de licitación es el siguiente:

<b>Presupuesto base de licitación</b>	
Costes fijos	171.628,00 €
Costes variables (15% de CF)	25.744,20 €
<b>Total costes</b>	<b>197.372,20 €</b>

En los presupuestos están incluidos los costes directos, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial:

- Coste de estructura: 15 % de los costes directos.
- Beneficio industrial: 6 %.

El presupuesto base de licitación desglosado sería:

Presupuesto base de licitación desglosado	
Concepto	Importe
Costes fijos	140.794,09 €
Costes variables (15% de CF)	21.119,12 €
Total costes directos	161.913,21 €
Gastos generales de estructura ( 15% de CD)	24.286,98 €
Total costes	186.200,19 €
Beneficio industrial (6 %)	11.172,01 €
<b>Presupuesto base de licitación</b>	<b>197.372,20 €</b>
IVA	41.448,16 €
<b>Total con IVA</b>	<b>238.820,36 €</b>

La distribución anual estimada de los costes fijos es la siguiente, teniendo en cuenta:

- que la duración máxima es de cinco (5) años
- considerando que el inicio del contrato sería 1 de octubre 2026
- los servicios de instalación, puesta en marcha y formación (coste servicio inicial) se ejecutarán como máximo en 120 días naturales después de la formalización del contrato la primera facturación se estima para febrero de 2027.

	COSTE SUMINISTRO	COSTE SERVICIO INICIAL	COSTE SERVICIO SOPORTE	TOTAL PERIODO
01-feb-27	91.719,00 €	55.409,00 €	437,50 €	147.565,50 €
MARZO27 - DICIEMBRE27	- €	- €	4.375,00 €	4.375,00 €
ENERO28 - DICIEMBRE28	- €	- €	5.250,00 €	5.250,00 €
ENERO29 - DICIEMBRE29	- €	- €	5.250,00 €	5.250,00 €
ENERO30 - DICIEMBRE30	- €	- €	5.250,00 €	5.250,00 €
ENERO31 - SEPTIEMBRE31	- €	- €	3.937,50 €	3.937,50 €
<b>TOTAL</b>				<b>171.628,00 €</b>

El precitado desglose es meramente estimativo y los importes que finalmente resulten se asignarán por anualidades presupuestarias en función de la fecha de formalización del contrato.

El presupuesto base de licitación asciende a **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTE EUROS (197.372,20 €)** sin IVA, el IVA es de **CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON DIECISÉIS EUROS (41.448,16 €)**, por lo que el importe total es de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON TREINTA Y SEIS EUROS (238.820,36 €)**.

El **valor estimado del contrato** asciende a **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTE EUROS (197.372,20 €)**, IVA excluido.

<b>Valor estimado</b>	
Total Presupuesto base de licitación	197.372,20 €
Importe de las modificaciones previstas	0 €
Importe de los premios o primas pagaderos a las licitadoras	0 €
Importe de las opciones eventuales	0 €
Prórrogas	0 €
<b>Total Valor estimado sin IVA</b>	<b>197.372,20 €</b>

No se contemplan prórrogas.

Firmado digitalmente por  
 SUBDIRECCION DE INGENIERIA Y  
 DOCUMENTACION - RTVM80113 -  
 RADIO TELEVISION MADRID. Fecha:  
 09/07/2026.